



Avances de Gestión



XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA PETROLERA DE VENEZUELA (CPV) Y ELECCIÓN NUEVA JUNTA DIRECTIVA, PERÍODO 2016-2018

El pasado martes 26 de Julio se llevó a cabo en la ciudad de Caracas la XXXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA PETROLERA DE VENEZUELA (CPV), donde se eligió la Junta Directiva 2016-2018. Durante la ceremonia se realizó la presentación y fue aprobado el Informe de Gestión de la Junta Directiva saliente presidida por el Ing. Alberto Held, al igual que el Balance General y Estados de Ingresos y Egresos correspondientes al período mayo 2015 – abril 2016. También fue presentado y aprobado el presupuesto general consolidado para el período mayo 2016 – abril 2017.

Asimismo, la Asamblea eligió la Junta Directiva de la Cámara Petrolera de Venezuela para el período 2016 – 2018, que quedó conformada de la siguiente forma: El Ingeniero Alexis José Medina Perozo (ADVANCED LOGGING AND EXPLOSIVES C.A. ALEX), será el encargado de presidir el gremio durante los próximos dos años, le acompañarán Alejandro Vicentini (SUELOPETROL, S.A. S.A.C.A.) como Primer Vicepresidente y Reinaldo Quintero (ARGOS, C.A.) como Segundo Vicepresidente.

Directores: Daniel Rodríguez (Geohidra Consultores, C.A); Alexandro Moschella (Zulia Industrial Constructions, C.A. ZIC); Cesar Chacón (Y&V Ingeniería Y Construcción, C.A.); Alejandro Ruiz (Constructora Conkor, C.A.); José Barreto (Representaciones Barcan, C.A.); Miguel Ángel Del Valle (Diseño Ingeniería y Construcción, C.A.); Álvaro Pérez (Azex Industrial, C.A.); Juan Manuel Gil (DHA Fundiciones C.A.); Alberto Díaz (Hafran Servicios Múltiples, C.A); Félix Zambrano (Servicios Terrestres y Constructivos Oriente, C.A.); Omar Cárdenas (Servicios Halliburton de Venezuela, S.A.); Roberto Pino (Zaramella & Pavan Construction Company, S.A.); Wintilo Echenique (TEMI, C.A.); Rafael Ramírez (Operaciones De Producción y Exploración Nacionales OPEN S.A.); Enrique Novoa (N&V Consultores, C.A.); Noris Piazza (Venezolana De Inversiones Y Construcciones Clerico, C.A. VINCCLER); Armando

León Vargas, Comisario Principal y Juan José Torres, Comisario Suplente.

La nueva gestión también se apalanca en un grupo de Directores de Enlace los cuales coordinarán las áreas estratégicas del plan de trabajo: Pedro Eitz (Empresas Socios B); Víctor Hugo Rodríguez (Ingeniería); Rodolfo Rojas (Servicios a Pozos); Miguel Castillo (Comunicaciones e Informática); Ezequiel Puterman (Construcción); Luis Van Dam (Fabricantes); Flaminio Partidas (Suplidores); Cesar Castro y Betulio Hernández (Financiamiento).

Para finalizar, la XXXVIII Asamblea General Ordinaria de la CPV contó con la valiosa participación del Ministro del Poder Popular de Petróleo y Presidente de Petróleos de Venezuela, Ing. Eulogio del Pino, quien se refirió a las relaciones de entendimiento, respeto y trabajo articulado que se han desarrollado entre el Ejecutivo y la Cámara Petrolera de Venezuela.

CONOZCA AQUÍ EL [PLAN DE TRABAJO 2016-2018](#)

CONFERIDA DISTINCIÓN PROCER DEL TRABAJO AL EX PRESIDENTE DE LA CPV ALFREDO HERNÁNDEZ RAFFALLI

En el marco de la XXXVII AGO de la Cámara Petrolera de Venezuela, le fue entregada al ex presidente Alfredo Hernández Raffalli la Distinción Prócer del Trabajo, que la CPV otorga para honrar a aquellas personas tanto dentro como fuera de la institución que reúnan los méritos suficientes por su trabajo constante, ético y creador realizado en beneficio del país, generador de autoestima personal y prestigio por actividades de carácter social.



BAUTIZO DEL LIBRO "INTERNATIONAL INVESTMENT AND REGULATORY DISPUTES" DEL DR. CESAR MATA GARCÍA, CON LA PRESENTACIÓN A CARGO DEL DR. ALVARO SILVA CALDERÓN

El día 22 de junio de este año se realizó en la sede de la Cámara Petrolera de Venezuela en Caracas,

el bautizo del libro del Dr. César Mata García, titulado: "International Investments And Regulatory Disputes". El Libro contentivo de la tesis doctoral del Dr. Mata ante la Universidad de Dundee, Escocia, fue objeto de una resumida recensión por el Dr. Álvaro Silva Calderón, quien expresó que el texto desarrolla la preocupación aparecida en el Derecho Público, referente a la revisión mediante arbitraje de las acciones administrativas de los Estados receptores de inversiones y concluye recomendando que los árbitros tomen como referencia para sus decisiones los principios de Derecho Administrativo interno de los Estados involucrados.



ACTO DE DEVELACIÓN DE FOTO DEL EX PRESIDENTE ALFREDO HERNÁNDEZ RAFFALLI

En última sesión de la Junta Directiva del Período 2014-2016 tuvo lugar el Acto de Develación de Foto de Alfredo Hernández Raffalli para ser incorporada a la Galería de Ex Presidentes de la CPV.



PARTICIPACIÓN DE LA CPV EN FORO "DESAFÍO DE LA INTEGRACIÓN ENERGÉTICA"

En el foro Desafíos de la Integración Energética, organizado por el Parlamento del Mercosur en Venezuela el pasado 27 de julio, participaron en representación de la Cámara: Reinaldo Quintero, Vicepresidente y Miguel Del Valle, Director. Reinaldo Quintero, señaló que se debe hacer un reconocimiento de la asimetría y las ventajas que tiene cada país; además de resguardar los espacios que permitan el desarrollo productivo de la nación. Sugirió la creación de organismos financieros locales y regionales que sustenten la producción de bienes y servicios y la exportación y finalmente, enfatizó en

la iniciativa de integración energética que lleva a cabo la CPV desde el 2013 con la creación de la Confederación Regional de Cámaras de la Industria de Hidrocarburos y Energía, donde participan Argentina, Colombia, México y Venezuela.



CON GRAN ÉXITO REALIZADA XVII COPA DE GOLF DE CAMARA PETROLERA CAPITULO CARABOBO

Con gran éxito se realizó la XVII edición del torneo de golf de la Cámara Petrolera de Venezuela Capítulo Carabobo, en las canchas del Guataparo Country Club de Valencia. El acto inaugural se realizó en el edificio Hoyo 19, el viernes 22 de Julio, con la apertura de una exposición del reconocido artista Armando Pérez, denominada "INFINITA", la presencia de directivos de la CPV; así como patrocinantes, competidores e invitados especiales.

Al finalizar la jornada se efectuó la ceremonia de premiación más la entrega de obsequios de los patrocinantes y de la Cámara Petrolera de Venezuela, que en esta oportunidad, fueron: VENEQUIP, S.A., CNO PETROLERO Y ENERGIA, C.A., PROPAK ENERGY, VENEZOLANA DE PINTURAS, PINTACASA, CONTITECH DE VENEZUELA, C.A., SUMENACA, CAVENCAL - CAFÉ BRANGER, RODELCA, EDIL, C.A., HOTEL COCHE PARADISE, AEROPOSTAL, CERAMICA CARABOBO, ERNST AND YOUNG, SODEXO, VEPICA, PINTURAS INTERNATIONAL, C.A., TEMI, C.A., SOFOS, SANTA TERESA 1976, QUO VADIS, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, INGEBOMBAS, NOTITARDE, ARGOS, C.A. CONDOVENCA, GEMSCO, REFRACTARIOS VALENCIA, HOTEL LAS TRINITARIAS, CRISTAL PARK HOTEL, IUTEPI, TAKA SUSHI, RESTAURANT AERoclub VALENCIA.

Nuestros Afiliados *Referencia Nacional*

NUEVAS EMPRESAS AFILIADAS

La Cámara Petrolera de Venezuela se complace en dar la bienvenida a las siguientes nuevas empresas afiliadas:



CAPÍTULO ANZOÁTEGUI:
NETWORK TELECOM & SERVICES, C.A.



SEDE NACIONAL:
Y. C. & CO., C.A.



CAPÍTULO ZULIA:
ZUMA SEGUROS, C.A.

La Cámara Petrolera de Venezuela pone a disposición de sus empresas afiliadas este espacio, con la finalidad de publicar periódicamente las noticias que generen para destacar aspectos como: tecnología, seguridad, higiene y ambiente, responsabilidad social, certificaciones, recursos humanos, entre otras.



REPRESENTACIONES BARCAN, C.A. CELEBRA SU 26° ANIVERSARIO

Cuando en el año 1990 José Barreto, Miguel Barreto, Oscar Cantore y Fulvio Cantore fundaron y arrancaron las operaciones de Representaciones Barcan, C. A. la visión de ser una empresa con fuerte presencia a nivel nacional era un sueño, que atendería a un ambicioso plan de trabajo.

Veintiséis años después la empresa que empezó en una oficina prestada en Anaco, Edo. Anzoátegui y donde sus cuatro fundadores desempeñaban el papel de vendedores, administradores y gerentes, ha crecido hasta ser una referencia nacional de suministro de insumos a la industria petrolera venezolana,

ampliamente reconocida por su atención integral al cliente que incluye el servicio técnico y atención post venta a lo largo y ancho de todo el país, gracias al personal de nuestras oficinas en Anaco, Maturín, Caracas, Ciudad Ojeda y Punto Fijo.

Una de las claves del éxito de Barcan ha sido, sin duda alguna, sus trabajadores. El nivel de compromiso y entrega de cada una de las personas que han formado parte de este equipo nunca ha estado en duda, y eso se refleja que en este 26° aniversario un total de 15 trabajadores cumplen más de 10 años en la empresa, otro tanto tienen ya entre 5 y 10 años de servicio. La longevidad de nuestras relaciones laborales han garantizado la continuidad de los proyectos y el éxito de la compañía.

Ya está en circulación la factura correspondiente a la **Cuota de Sostentamiento Agosto – Octubre 2016**. Les recordamos notificar los depósitos o transferencias efectuados en la cuenta bancaria de la Cámara Petrolera de Venezuela, con copia de la transacción o del comprobante de depósito respectivo indicando el nombre de la empresa o el número de la factura, a los correos electrónicos: informacion.web@camarapetrolera.org / cobranzas@camarapetrolera.org

Nuestros Servicios

ALQUILER DE SALÓN

La Cámara Petrolera de Venezuela ofrece los espacios equipados de su **Salón de Reuniones** para realizar sus actividades de capacitación y cualquier otro evento corporativo. Tiene una capacidad para 50 personas con montaje tipo auditorio y para 30 personas con montaje tipo escuela. Para mayor información pueden comunicarse por el teléfono: 0212-7941222

SERVICIO DE RESERVACIONES

Recordamos a nuestros afiliados, que pueden utilizar nuestro **Servicio de Reservas** en los principales hoteles del país con descuento corporativo. Ingrese al grupo de usuarios frecuentes de este servicio gratuito, el cual forma parte del paquete de beneficios a las empresas afiliadas, sus ejecutivos y empleados. Para mayor información comuníquese con la Sede Nacional o el Capítulo Regional al cual se encuentra afiliado.

Información Legal y Económica

NUEVA PROVIDENCIA DE CENCOEX PARA EXPORTACIONES Y OTRAS OPERACIONES

El 1 de agosto de 2016 Cencoex publicó la Providencia Cambiaria 014 para operaciones de exportación. La Providencia 014 fue publicada en la Gaceta Oficial número 40.956 y derogó la Providencia 113 de Cencoex del año 2013, que hasta ahora establecía los requisitos y trámites para operaciones de exportación bajo el régimen cambiario vigente. Han quedado sujetas a la aplicación de la Providencia 014 todas las personas naturales o jurídicas domiciliadas en Venezuela, que realicen operaciones de exportación (incluyendo los regímenes de exportación temporal), reexpedición, extracción, arrendamientos de bienes muebles o inmuebles, servicios, uso y explotación de patentes, marcas, licencias y franquicias u otros derechos generados por sus bienes en el exterior, representando un ingreso de divisas a favor del exportador. Fuente: *D'empaire Reyna Abogados*

NUEVAS NORMAS PARA LA TRAMITACIÓN DEL CERTIFICADO DE ORIGEN PREFERENCIAL

En la Gaceta Oficial N° 40.949 del 21 de Julio de 2016, fue publicada la Resolución N° 004/2016 que dicta las normas que tiene por objeto el establecer el proceso que deben seguir los exportadores que estén interesados en tramitar el Certificado de Origen preferencial que será emitido por el Ministerio del Poder Popular para el Comercio Exterior e Inversión Internacional. Uno de los principales cambios que incorpora esta norma es que el proceso debe realizarse a través del portal web <http://portal.mippcoexin.gob.ve/> incorporando un proceso automatizado para la obtención del Certificado de Origen preferencial. También incorpora de manera automatizada, el formulario correspondiente a la Declaración Jurada de Origen, que es un recaudo previo para la obtención del Certificado de Origen preferencial. Fuente: *Baker & McKenzie International*

NORMAS RELATIVAS A LA APLICACIÓN Y REGISTRO DE LOS BENEFICIOS NETOS ORIGINADOS POR EL EFECTO DE LA ACTUALIZACIÓN AL TIPO DE CAMBIO OFICIAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN N° 16-03-01

En la Gaceta Oficial N° 40.918 de fecha 03 de junio de 2016, fue publicada la Resolución N° 074.16, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), mediante la cual se establece el destino que deben dar las instituciones bancarias al beneficio neto generado por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera, generadas por el cumplimiento de lo previsto en la Resolución 16-03-01, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.879 en fecha 05 de abril de 2016, mediante la cual se establece la valoración de los estados financieros y el registro contable de los activos y pasivos en moneda extranjera. Fuente: *Espiñeira, Pacheco y Asociados (PricewaterhouseCoopers)*

TIPS RESPONSABLES

UNIDAD EDUCATIVA INSTITUTO ELENA DE BUENO

La Cámara Petrolera de Venezuela brinda su apoyo institucional a la “**U.E. Instituto Elena de Bueno**” donde se imparte educación a 600 estudiantes entre niños y jóvenes de escasos recursos, provenientes de barriadas populares de Caracas y de zonas extraurbanas, desde preescolar hasta 6to año. Desde la CPV los invitamos a colaborar con este centro de formación comunicándose con la Hermana Rosana Herrera por el teléfono 0416 166 3792.



U. E. Instituto "Elena de Bueno"

Mayor información:

Correo: informacion.web@camarapetrolera.org

Página Web: www.camarapetrolera.org

Twitter: @CamaraPetrolera